

Acta Sesión Solemne No.31-97
08/06/97

Acta de la Sesión Solemne N° 31-97 que celebra el Concejo Municipal de Belén, a las nueve y treinta de la mañana del ocho de junio de mil novecientos noventa y siete, en el Templo Católico de San Antonio de Belén.

Miembros Presentes

REGIDORES PROPIETARIOS:

Ing. William Murillo Montero, quien preside
Lic. Oscar Emilio Pérez Zumbado, vicepresidente
Sr. Víctor Manuel Sanabria Villalobos
Sr. Pascual Gerardo Arroyo Montero
Sr. Carlos Alberto Villegas Zumbado

REGIDORES SUPLENTE

Sr. Francisco Javier Sánchez Zumbado
Sra. Yineth Céspedes Serrano
Sr. José Guillermo Delgado Arias
Sr. Jorge Arrieta Villalobos

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Sr. Rodrigo Fuentes Acosta
Sr. Juan José Rodríguez Campos

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

EJECUTIVO MUNICIPAL

Sr. Víctor Víquez Bolaños

SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Ana Patricia Murillo Delgado

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS:

REGIDORES SUPLENTE

Sra. Leandra Alfaro Chaves justificada

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Prof. José Francisco Zumbado Arce justificado
Sr. Federico Rodríguez Madrigal

SÍNDICOS SUPLENTES

Sr. Marcos Porras Quesada

ARTICULO I. Sesión Solemne, 90 Años de Cantonato.

AGENDA.

I. Apertura de Sesión.

A cargo del Ingeniero William Murillo Montero, Presidente Municipal.

Se da inicio a la Sesión Solemne del Concejo Municipal con motivo de la celebración del 90 Aniversario del Cantón de Belén.

II. Introducción Pabellón Nacional.

A cargo de Gobierno Estudiantil Liceo de Belén y musicalización por parte del Conservatorio Castella.

III. Entonación Himno Nacional.

Musicalización por parte del Conservatorio Castella.

IV. Palabras Presidente Municipal, Ingeniero William Murillo Montero.

Buenos días...

Excmo. Monseñor Giacomo Berlocco, Nuncio Apostólico

Excmo. Monseñor Román Arrieta Villalobos, Arzobispo de la Arquidiócesis de San José

Excmo. Monseñor José Rafael Barquero, Obispo de la Diócesis de Alajuela

Padre Aurelio Lerena, Párroco de San Antonio de Belén

Sacerdotes Agustinos Recoletos

Sacerdotes y Hermanas nacidos en Belén

Compañeros del Concejo Municipal

Funcionarios Municipales

Miembros de Comisiones Municipales

Delegada Gubernamental

Directores de Centros Educativos

Representantes de Organizaciones Cantonales

Invitados Especiales

Estimados Belemitas

Introducción

El 6 de junio de 1907, según Decreto N°15, el Congreso de La República creó el cantón de Belén y el 8 de junio de ese mismo año el Presidente de La República, Don Cleto González Víquez, firmó el citado decreto, declarando a Belén, el Cantón 7 de la Provincia de Heredia.

Hoy, Belén está cumpliendo 90 años de su Cantonato, la última cifra redonda antes de que concluya el presente siglo, el que lo vio nacer a la luz de la historia administrativa-política de Costa Rica.

Para el Gobierno Local ésta es una magnífica oportunidad de repasar 9 décadas de historia que han forjado el Belén actual, el Belén del Siglo XX y plantear el cantón que deseamos los belemitas en el Siglo XXI.

Antecedentes

Han transcurrido 90 años desde la instalación de la primera Municipalidad, en la conocida Jefatura. Allí por primera vez el 14 de julio de 1907, se reunieron a sesionar Don Esteban Murillo Moya, 1º Presidente Municipal; Don Fermín González Murillo, 1º Vice- Presidente Municipal y Don Fidel Chaves Murillo, como Regidor Fiscal.

Actuó como Secretario Municipal en esa 1º Sesión Municipal, Don Nereo Zumbado Villanea, quien al igual que Don Hernán Villegas Murillo posteriormente, durante muchos años, recogieron en esa importante función, una gran porción de lo ocurrido en estas 9 décadas de historia cantonal.

Hasta los años 70's, el Jefe Político hizo las funciones de Ejecutivo Municipal, entre otros, Don Alfredo Montero Barrantes y Don Desiderio Solano Chaves (Yeyo), desempeñaron esa doble función. También cabe recordar al 1º Ejecutivo Municipal de Belén, Don Manuel del Pilar Zumbado Murillo.

En 90 años, muchos hombres y mujeres le han dado lo mejor de sí a este cantón, mencionarlos a todos es para no acabar; sin embargo, quisiera esta mañana recordar a quienes han formado los distintos Concejos Municipales, a los miembros de las Juntas Edificadoras de las Escuelas, de las Juntas Progresistas, de las Asociaciones de Desarrollo, de la Unidad Sanitaria y el Centro de Salud en su momento y los EBAIS hoy, a quienes nos instruyeron en la Catequesis, a los maestros y maestras que nos enseñaron a leer, escribir y las primeras normas de conducta en sociedad; en fin a todos aquellos que no se han conformaron con ser número, sino protagonistas, dándole a nuestro cantón lo mejor de su trabajo, de su ejemplo y de su vida.

Es justo reconocer hoy, que no debemos tener la menor duda de que quienes han sido miembros del Concejo Municipal en estos 90 años, han tenido la clara convicción de actuar honestamente, y si hoy día encontramos que se equivocaron o sus decisiones no fueron las mejores, debemos tener presente, que los elementos de juicio sobre los que actuaron, no eran los de hoy.

Tradición, desarrollo y solidaridad

Tradición, desarrollo y solidaridad son una trilogía de palabras que encierran lo que ha sido la vida de este territorio de 1200 hectáreas, una historia llena de anécdotas y momentos que nos hacen creer cada día con mayor ahínco, que la convivencia del ser humano es posible en armonía comunitaria.

Tradición, por el arraigo con un pasado de trabajo, de valores y de respeto por la vida humana, lo cual creó una cultura particular en cada uno de los distritos, sin perder de vista la integración cantonal y la identidad belemita.

Desarrollo, pues los años han dado paso a las más diversas actividades, desde la agricultura hasta el comercio y las financieras, pasando por la avicultura, el recreo y la diversión, la industria y la hotelería; lo cual ha promocionado oportunidades continuas para el belemita.

Solidaridad, elemento que ha marcado una pauta continua en la vida familiar, vecinal y de comunidad, permitiendo un compromiso directo del belemita con sus semejantes.

Objetivo General del 90 Aniversario

El objetivo de la Municipalidad de Belén es “**celebrar el 90 Aniversario del Cantonato a partir del rescate y encuentro con nuestros valores y tradiciones, en homenaje y respeto a los hombres y mujeres que han forjado nuestra herencia comunitaria; y en la búsqueda de un futuro de razones para vivir y para esperar, en un ambiente agradable y habitable que promocióne una mejor calidad de vida del belemita**”.

Objetivos Específicos del 90 Aniversario

El mencionado objetivo nos ha permitidos enumerar los ejes sobre los cuales consideramos deben enfocarse las actividades afines con la celebración del 90 Aniversario, ellos son:

- **Comunidad**, lo cual permita rescatar y cimentar la importancia de este valor sin igual en la historia de los pueblos, el cual fue, es y será el motor de experiencias, logros y alegrías. La común unión del belemita a principios de siglo para lograr el cantonato y a lo largo de estos 90 años, con la incorporación a la cultura agrícola de otras fuentes de ingresos, como la avicultura, la actividad industrial y hotelera, hasta hoy con la febril actividad financiera, comercial y de servicios, sin perder de vista el arraigo y deseos de servicio a los demás; evidencian que siempre ha habido un común denominador en Belén: el sentimiento del belemita de comunidad, y con ello los valores agregados que esto genera: solidaridad, desarrollo integral y compromiso.
- **Identidad cantonal**, valor a acentuar a través del rescate, conocimiento y divulgación de las tradiciones y valores que han forjado una identificación del belemita en la

historia de nuestro cantón y en la idiosincrasia costarricense. La identidad de los pueblos con su pasado, les debe permitir trabajar en el presente por los más nobles intereses de la colectividad y plantearse un horizonte con visión de futuro, con el deseo de mantener un desarrollo sostenible donde lo más importante sea el belemita.

- **Futuro de esperanza**, con la convicción en un mañana mejor, donde la fe, la esperanza y el optimismo sean elementos motivadores y promotores de un cantón y una comunidad emprendedora, de retos y de trabajo solidario. Dios quiera como lo expresó el Santo Padre en la ONU en 1995, **"...las lágrimas de este siglo se conviertan en la gran siembra del futuro..."**. El Belén del siglo XXI será la síntesis de reconocer lo mejor de nuestro pasado y el esfuerzo de todos en la construcción de una comunidad unida, solidaria y emprendedora.
- **Ambiente** agradable y habitable, lo cual promocióne un cantón de oportunidades para el desarrollo y el crecimiento en un marco de sostenibilidad y amistad con el ambiente. Debemos ser protagonistas en el presente del cantón que en el futuro habitarán nuestros hijos; esta responsabilidad no se debe posponer un momento más, debe ser asumida con compromiso, con tenacidad y con ilusión.
- **Calidad de vida**, inspirando un modelo que quiere ser fortaleza de desarrollo de una comunidad que anhela seguir siendo agradable para vivir, pero con los servicios de una gran ciudad. A ese efecto, una integración con las diversas actividades de salud, educación, seguridad, sociales, culturales, deportivas y económicas que se desarrollan en el cantón, en su contribución para el desarrollo de la gente y la tierra belemita.

Lema: Construyendo su futuro

Afin con este lema, en el **"Planeamiento del Concejo Municipal"**, encontramos una **visión**, cual es **poner a Belén a las puertas del nuevo siglo, con un ambiente agradable y habitable, y con una infraestructura de servicios eficiente y eficaz**, la cual evoca un sentimiento de fe, de esperanza y de trabajo.

Igual concordancia guarda con la **misión** propuesta para la Municipalidad, la de **brindar aquellos servicios públicos básicos que permitan satisfacer las necesidades actuales y futuras del cantón, a través de una efectiva y oportuna organización comunal, con el propósito de contribuir al bienestar y desarrollo integral del ciudadano belemita.**

Para afrontar este nuevo reto, los belemitas debemos iniciar un cambio de actitud hacia el desarrollo sostenible, teniendo como precedente lo anotado en la Carta Mundial de la Naturaleza de 1982: **"El Desarrollo Sostenible es el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades"**.

El trasladar este concepto y esta actitud, a un **BELÉN SOSTENIBLE**, a una comunidad sostenible, es el nuevo reto y en ese sentido la Municipalidad de Belén, está dando y debe continuar dando pasos:

Recursos: Al incrementar el presupuesto municipal a través de acciones que afecten en la menor medida posible el bolsillo del belemita, pero con la claridad que todos debemos coparticipar en el desarrollo de la infraestructura y el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.

Administración: Promoviendo una estructura municipal acorde con las nuevas exigencias, es decir una Administración eficiente, productiva, con procesos, optimización de recursos y que brinde un servicio de calidad total; todo esto en consecuencia de una aptitud de cambio en su dinámica, en sus procesos, en la coordinación, en la toma de decisiones y en el rendimiento de cuentas.

Planificación: Con planes específicos en Infraestructura y Servicios, sin perder de vista la atención de las necesidades en Salud, Educación, Seguridad, Deporte y Recreación; el cantón se proyecta hacia los nuevos campos de atención, como lo serán en el corto plazo la problemática hidráulica y sanitaria de los ríos que atraviesan el cantón, así como el alcantarillado sanitario, el tratamiento de las aguas domésticas y el monitoreo y control ambiental de la industria instalada.

Inversión: Con una acción contundente sobre la infraestructura que coadyuve a un mejoramiento de la calidad de vida del belemita, promoviendo proyectos integradores interdistritos, con un planeamiento integral y con soluciones de largo plazo y de calidad. En complemento a este concepto, erradicar el pensamiento de que inversión es únicamente el acero y el concreto, también lo es la protección del ambiente, la educación, la salud, la seguridad, el deporte y la recreación, la cultura en sus múltiples expresiones, en fin todo aquello que venga a promover la actitud hacia la vida y exaltar el espíritu de todos y cada uno de los belemitas.

Pensamiento: Con una nueva forma de visualizar el desarrollo del cantón, con alternativas inteligentes, con una visión integral del cantón, con propuestas que en equidad promocionen todos los rincones de la comunidad belemita, con una Municipalidad que sea fortaleza para el desarrollo y con una comunidad participativa en la determinación de sus principales problemas y necesidades, en su priorización y en sus soluciones.

El futuro es nuestro, en nuestras manos está hacerlo productivo, participativo y sostenible, no solamente pensando en nosotros, sino en consecuencia con las futuras generaciones de belemitas.

SÍNTESIS

Promover calidad de vida, inspirando un modelo de Municipalidad que quiere ser fortaleza de desarrollo, de una comunidad que anhela seguir siendo agradable para vivir, pero con los servicios de una gran ciudad.

A ese efecto, la infraestructura necesaria y la integración de las diversas actividades de salud, educación, seguridad, sociales, culturales, deportivas y económicas que se desarrollan en el cantón, en su contribución para el desarrollo de la gente y la tierra belemita.

Para conseguir lo dicho, el Gobierno Local, ha asumido una dinámica diferente, que nos ha dado grandes frutos, no para nosotros como personas, quienes solo cumplimos con el mandato que los belemitas nos confiaron con su voto; sino para el pueblo, que debe ser el primer y último destinatario de los beneficios que se deriven del accionar responsable, eficiente y honrado de sus representantes. La receta es sencilla:

- Dar lo mejor de nosotros, más allá de banderías políticas, para lograr la satisfacción del mayor número de necesidades de nuestra comunidad.
- Trabajar en equipo, en aras de lograr el mayor número de frutos en beneficio del pueblo belemita.
- El debate franco, transparente e inteligente en el seno del Concejo Municipal, y en la búsqueda del consenso sano y democrático en la toma de las mejores decisiones para esta comunidad.
- Intentar nuevas formas de hacer política desde la sede del gobierno municipal. Formas que vayan en beneficio directo, no de los intereses de los partidos políticos que se representan, sino de los pueblos que los eligen.
- Intentar siempre el logro del consenso, entendiendo la política como la búsqueda permanente de lo que es “bueno y útil” para la sociedad.
- Erradicar del debate municipal, la “oposición por la oposición misma”, la “oposición irracional y politiquera” que tanto daño hace al avance de los pueblos.
- Concebir el derecho de disentir, que es inherente al sistema democrático, como la facultad de contraponer ideas para que se imponga la mejor.
- Definir en conjunto cual es el mejor puente para cruzar el río, y no para crear individualmente obstáculos para que el puente no se construya, a pesar de que la solución para las necesidades del pueblo se encuentren a la otra orilla.

La semilla de una nueva forma de hacer política esta sembrada. sus frutos se empiezan a ver. Solo resta que los responsables futuros de dirigir los destinos de nuestro cantón, tengan la voluntad de podar y abonar la planta, para que esta continúe creciendo fuerte, y unívocamente orientada, hacia la consecución de un futuro de constante progreso, sostenible y solidario, para nuestro pueblo.

Finalmente, me permito mencionar de nuevo una afirmación de Juan Pablo II, **"...Solo el hombre tiene una historia y solo él la crea..."**. En nuestro cantón muchos hombres y mujeres han escrito una historia; hoy nos toca a nosotros los belemitas de finales del siglo que vio nacer el Cantón y de principios de la nueva centuria, crear una historia comunitaria, con identidad cantonal, con calidad de vida, amigable con el ambiente y de esperanza: un **BELÉN SOSTENIBLE**.

En manos de la comunidad belemita estará escoger las mujeres y los hombres que continuarán la construcción del Belén del Siglo XXI. Gente noble, transparente, de trabajo y de compromiso comunal, que al igual que los idealistas de principios de este siglo, cuando le pidieron a Don Cleto González Víquez el cantonato, no se arrugaron por la pequeñez de nuestro territorio; porque su visión fue forjar una historia de tradición, solidaridad y desarrollo.

Belemitas, es hora: de concertar, no de dividir
de planear, no de improvisar
de edificar, no de destruir
de luchar, no de renunciar
de soñar, no de morir.

Permita Dios que **"...las lágrimas de este siglo se conviertan en la gran siembra del futuro..."**, en un **BELÉN SOSTENIBLE**. Así sea.

VI.Oficialización e Interpretación del Himno del Cantón de Belén.

- Lectura del Acuerdo correspondiente a cargo del Regidor Propietario, Sr. Víctor Manuel Sanabria Villalobos. Se le solicita a la Sra. Sandra Sánchez Cerdas y Javier Bejarano Gómez, pasar al frente para entrega del Acuerdo y Reconocimiento a efecto.
- Interpretación a cargo del Tenor Danilo Chaves y musicalización por parte del Conservatorio Castella.

VII.Oficialización de Bandera y Escudo del Cantón de Belén.

- Lectura del Acuerdo correspondiente a cargo del Regidor Propietario, Sr. Carlos Alberto Villegas Zumbado.
- Despliegue del Pabellón Cantonal a cargo del Regidor Propietario, Sr. Pascual Arroyo Montero y señor Víctor Viquez Bolaños.

VIII.Presentación de Reseña Histórica del Cantón de Belén.

- Palabras de motivación a cargo del Licenciado Oscar Emilio Pérez Zumbado.
- Entrega de la autora, Licenciada Luz María Campos González, de maqueta al Concejo Municipal para edición del libro.

IX.Designación del Hijo Predilecto y Palabras del Designado

- Lectura de Acuerdo a cargo del Ingeniero William Murillo Montero.
- Entrega de Acuerdo y Reconocimiento por Regidor Suplente, Sr. Guillermo Delgado Arias.
- Palabras del Designado, Monseñor Roman Arrieta Villalobos.

Queridos Belemitas:

Esta mañana, aquí en nuestro querido Templo Parroquial por la Honorable Corporación Municipal, debo decirles con palabras que salen de lo más profundo de mi corazón, que es muy difícil poder dirigirse a una comunidad en este momento, en este momento en que recibo esa enorme y gratísima sorpresa, Dios lo sabe que no conocía absolutamente nada, del susto que me iban a pegar esta mañana, pero muy brevemente por que en la homilía tendré la dicha de dirigirle la palabra, quiero expresarles con inmensa humildad, porque a través de toda mi vida, le he pedido al Apóstol Pablo, que me ayude a ser lo que el dice que somos, aquellos a quienes el señor ha llamado a apacentar sus rebaños, ciervos inútiles eso es lo que yo me considero; se los digo de todo corazón, un ciervo inútil del señor, pero que ayudado por su divina gracia, he tratado Dios lo sabe de cumplir con mi deber en medio de alegrías, de tristezas, de esperanzas, de incomprensiones; pero feliz de decir eso Señor, delante de mis queridos Hermanos Belemitas, hijos e hijas de este Cantón, donde nací hace muchos años ya casi setenta y tres años. Señor te reitero que eso es lo que más me llena, decir que soy un ciervo inútil tuyo y un servidor de tu pueblo. Siempre cuando leo el Evangelio me impresionan profundamente las palabras de Juan Bautista: “es necesario que el crezca y que yo mengue”, si la labor de nosotros sacerdotes tiene que ir encaminada en esa dirección, de buscar siempre y en todo momento, no nuestra propia gloria, no protagonismos personales, sino es necesario que el Jesucristo de ayer de hoy y de siempre, crezca y que yo mengue, mengue, mengue, hasta que al final el señor me diga: “has terminado tu camino, has guardado la fe y como espero nos de en el cielo”, que es lo único que me interesa la recompensa eterna. Gracias Honorables Miembros de la Corporación Municipal, gracias querido y amadísimo pueblo belemita, gracias con toda mi alma por esta designación que no merezco y que en todo caso quiero compartir con tantos y tantos hermanos belemitas, que a través de estos noventa años tanto han trabajado calladamente, humildemente, pero eficientemente, para llevar a nuestro cantón a poder vivir este hermoso momento, esta mañana. Para todos, a todos, Dios los ame, les entrego mi vida, les entrego mi corazón y les digo este homenaje que se me brinda y que no merezco lo deposito con toda humildad, a las plantas de todos y cada uno y cada una de mis amadísimos hermanos, los hijos de este querido cantón belemita, Dios se lo pague a todos.

X. Creación Orden Cantonal e Imposición a 3 distinguidos belemitas.

- Lectura de Acuerdo de Creación de la Orden Cantonal a cargo del Licenciado Oscar Pérez Zumbado, VicePresidente Municipal y entrega de Acuerdo y Reconocimiento a Representantes de la Familia.
- Imposición de la ORDEN BILLO SÁNCHEZ a 3 distinguidos belemitas, con la lectura de Acuerdos a cargo de:
- Regidor Suplente, Sr. Jorge Arrieta Villalobos a Clara Zumbado. Coloca el pin el Síndico La Asunción, Sr. Rodrigo Fuentes Acosta.
- Regidora Suplente, Sra. Yineth Céspedes Serrano a Secundino Guido. Coloca el pin el Síndico La Ribera, Sr. Juan José Rodríguez Campos.

- Regidor Propietario, Sr. Francisco Sánchez Zumbado a Ángel Zamora. Coloca el pin el Regidor Propietario, Sr. Pascual Arroyo Montero.

XI. Interpretación musical por parte del Conservatorio Castella.

Luego de esta pieza musical el Conservatorio se retira. Y se les agradece.

XII. Misa en Acción de Gracias.

XIII. Palabras del Ejecutivo Municipal, Sr. Víctor Víquez Bolaños.

Buenos días: después de los actos cívicos y religiosos presentados a nuestra comunidad, solo quiero, ratificar el esfuerzo y la hidalguía de hombres que llevaron en sus espaldas, la responsabilidad administrativa de las Municipalidades mas recientes, a estos Ejecutivos:

Señor Eladio Villegas Quesada.
Licenciado Luis Orlando Rodríguez González.
Licenciado Miguel Ángel Rodríguez Alfaro.
Señor José Luis Venegas Murillo.
Señor Eugenio Cruz Cruz.
Señor Enrique Vargas Vargas.
Licenciado Danilo Pérez Zumbado.
Señor Telemaco Salas Duran.
Señor David Venegas Delgado.

Quiero hacerles hoy y con la anuencia del Concejo Municipal, colocarles un pin, que los distingue como lo que fueron para esta Municipalidad.

Para estos hombres, les solicito un aplauso.

Muchas gracias.

XIV. Salida del Pabellón Nacional y el Pabellón Cantonal.

A cargo de Gobierno Estudiantil Liceo de Belén.

XV. Bendición Final de la Misa y Cierre de Sesión.

A cargo de Monseñor José Rafael Barquero e Ingeniero William Murillo Montero.

Se da por concluida la Sesión Solemne de Concejo Municipal de Belén con motivo de la celebración del 90 Aniversario del Cantón.

PRESENTADORES:

Licenciada Lidiabeth Leitón

1 Sr. Luis Humberto González Mora

2
3 Sin más asuntos que tratar a la 1:01 pm . Se levanta la sesión.

4
5
6
7 **Sra. Ana Patricia Murillo Delgado**
8 **SECRETARIA MUNICIPAL**

Ing. William Murillo M.
PRÉSIDENTE MUNICIPAL

9
10